

CD-002/2017

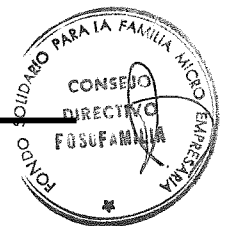
FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002/2017

CD-002/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 24 de enero de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Dos-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 001/2017, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE ENERO DE 2017.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS PARA EVALUACIÓN.
[REDACTED]
- V. [REDACTED]
- VI. [REDACTED]
- VII. SOLICITUD DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, 2017.
- VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN CON PLAN INTERNACIONAL.



IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

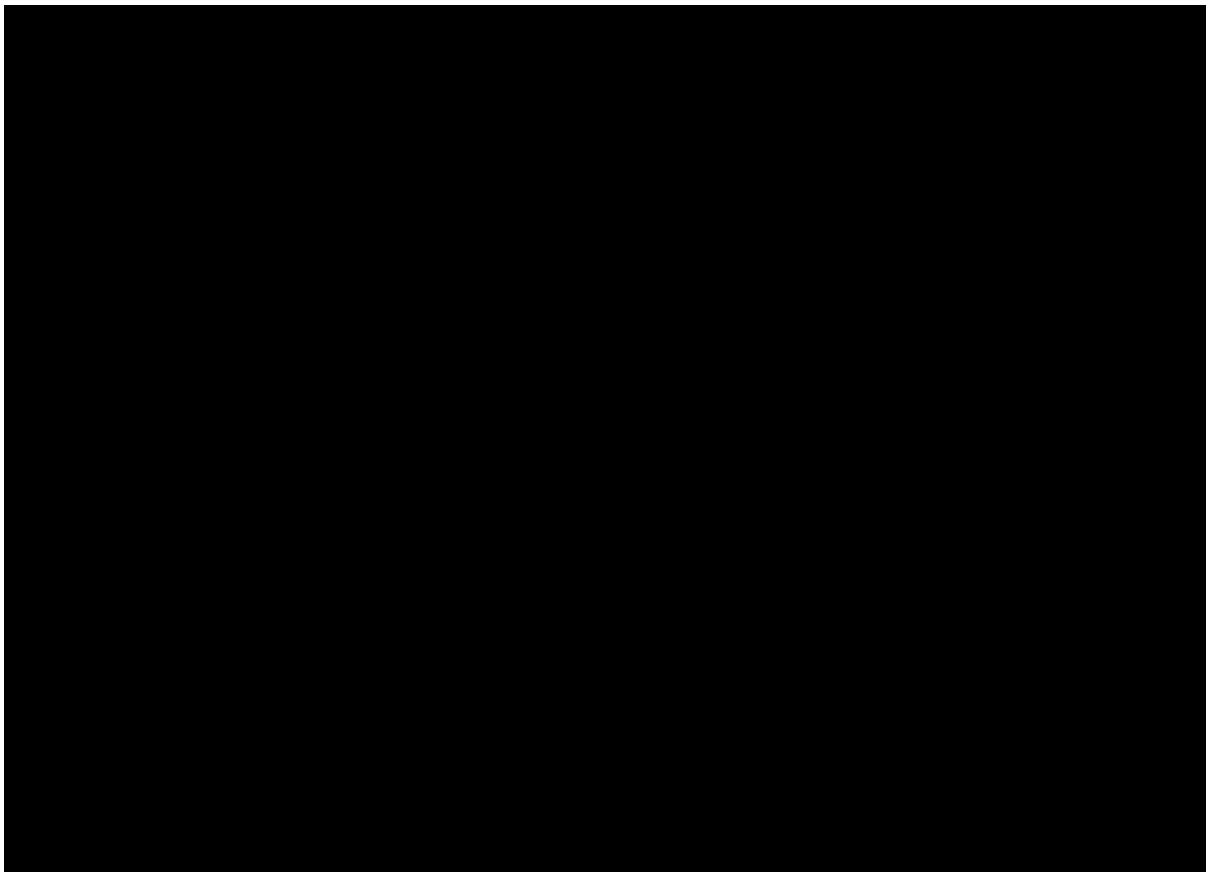
Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

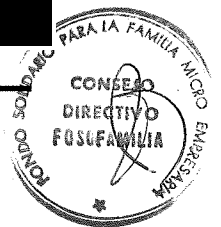
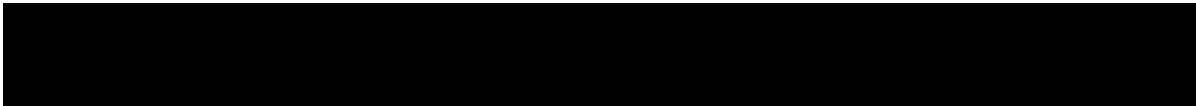
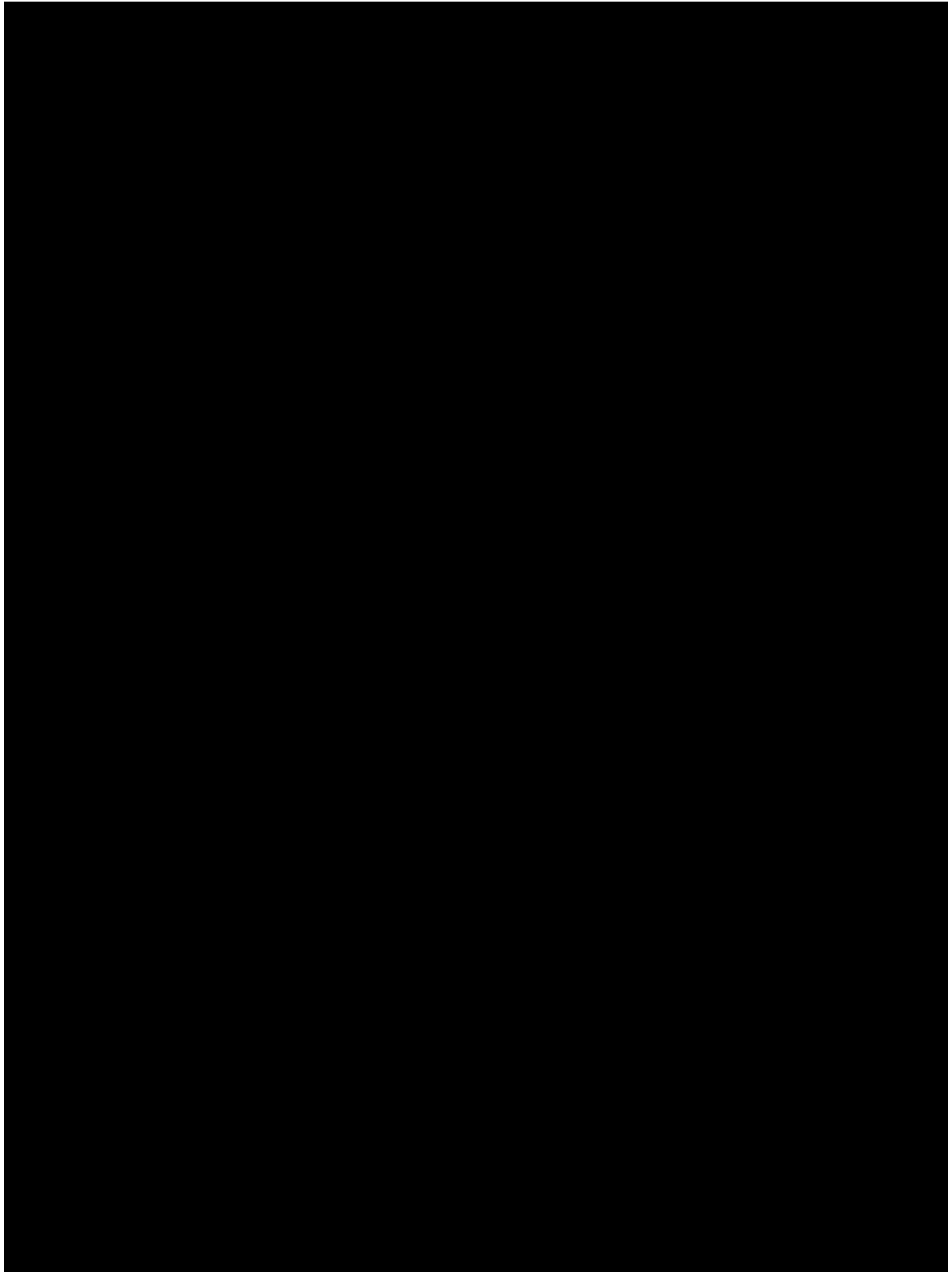
PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

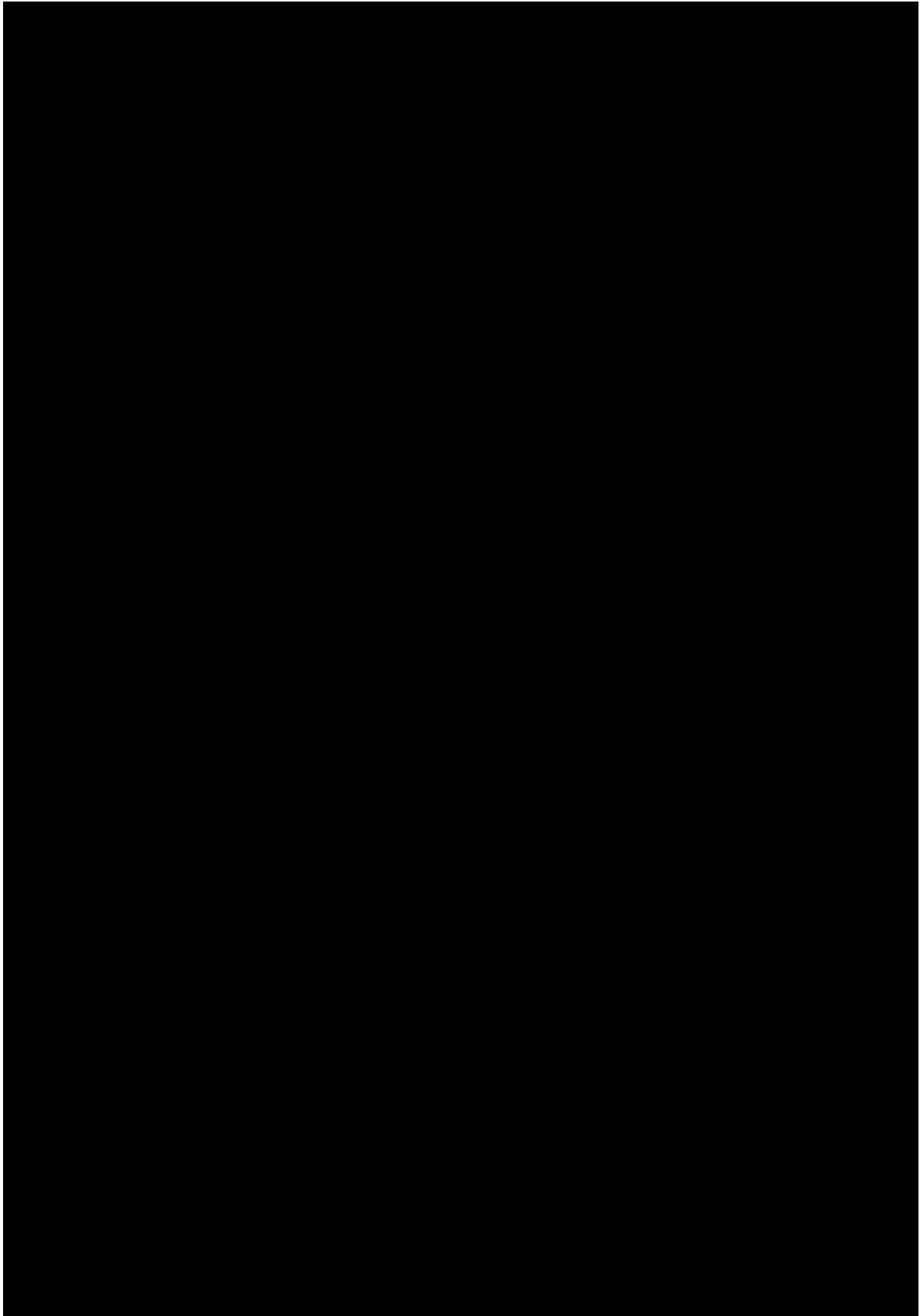
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

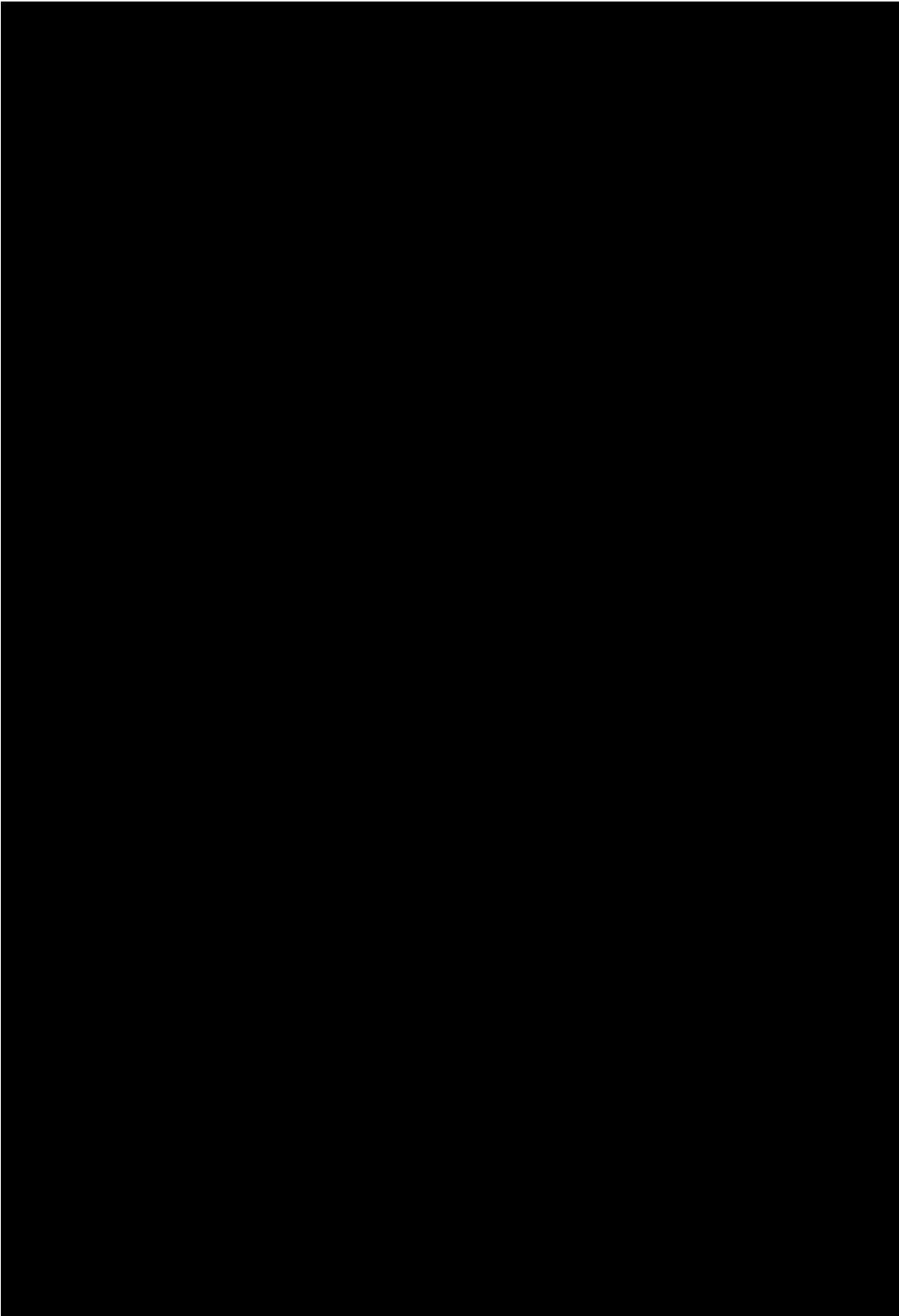
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 001/2017, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 13 DE ENERO DE 2017.

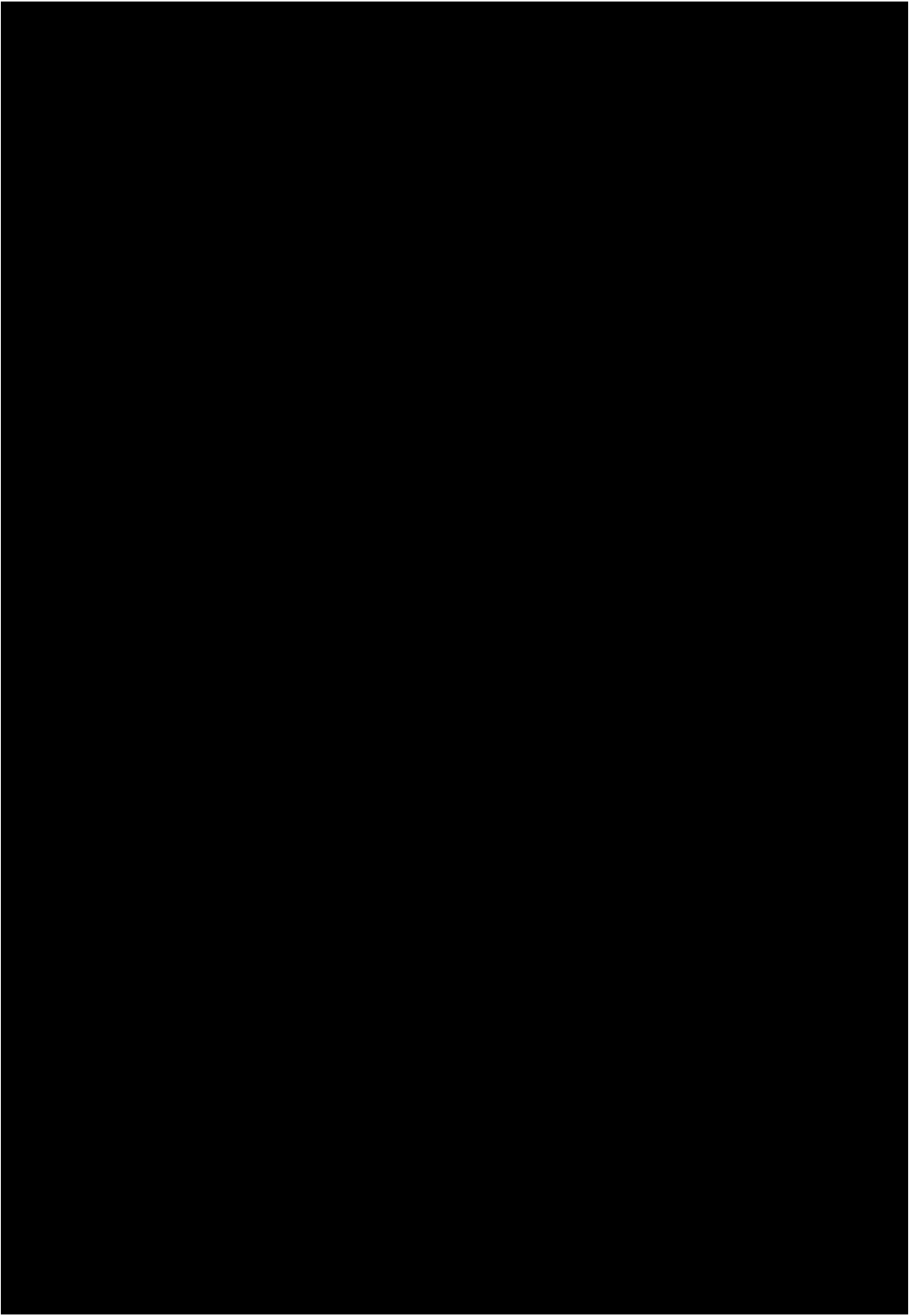
LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CERO DOS-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/002.2017). Aprobar el acta número Uno-Dos Mil Diecisiete, celebrada el día viernes 13 de enero de dos mil diecisiete.

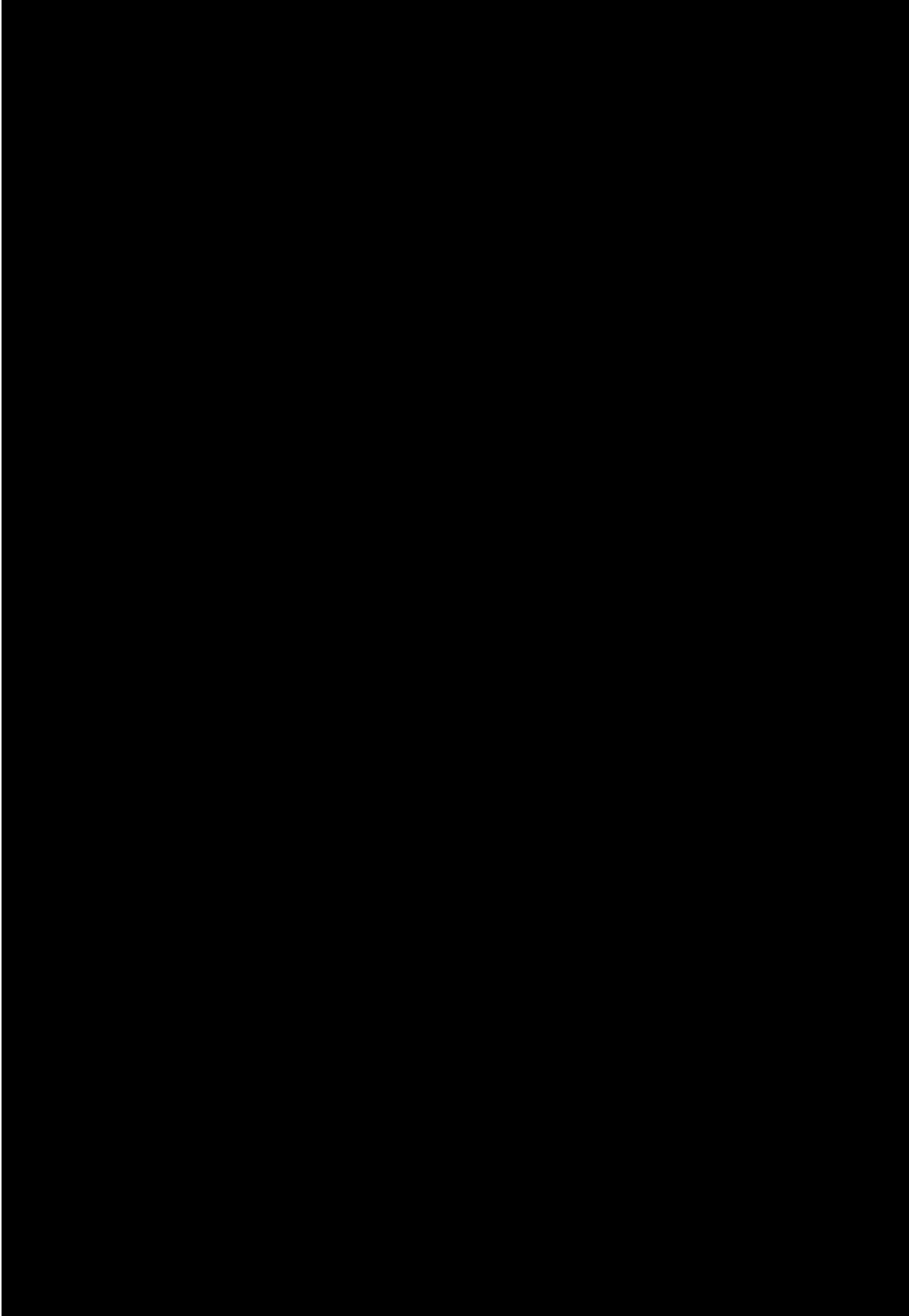


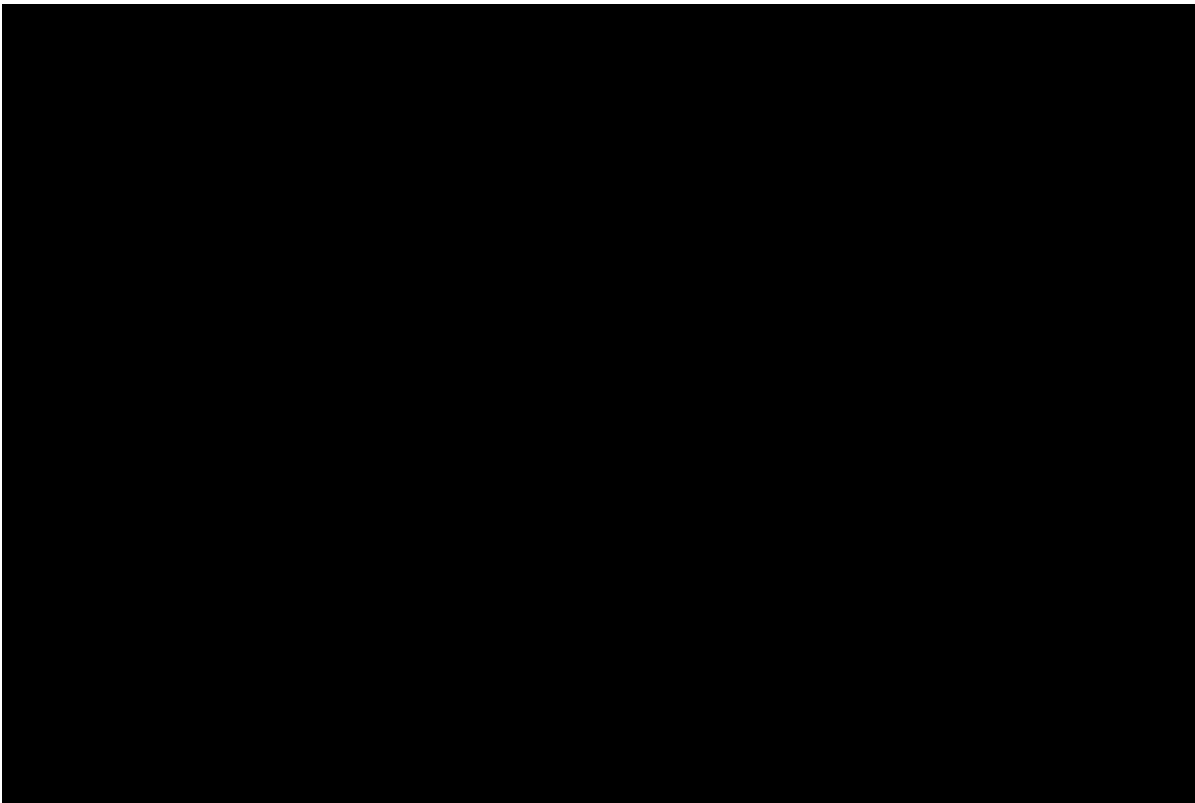










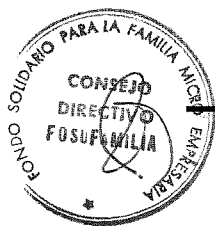


PUNTO VII. SOLICITUD DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, 2017.

El Jefe de la Unidad Financiera, Licenciado Ludwin José Miguel Amaya, presenta para consideración del Consejo Directivo a través de memorándum No. UFI 03/2017 de fecha 23 de enero del año en curso, solicitud de Ajuste y Modificación al Presupuesto 2017, tomando en cuenta la solicitud efectuada en fecha 13 de enero de 2017, por parte de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, debido a que la cuenta 2220500 de Transferencia de Capital del Sector Publico refleja la cantidad de Trescientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$300,000.00), siendo que la asignación presupuestaria aprobada por Casa Presidencial para el FOSOFAMILIA durante el presente ejercicio fiscal, es por la cantidad de Doscientos mil Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$200,000.00).

Por lo antes expuesto; y con el objetivo de ingresar en el sistema SAFI el presupuesto de Ingresos y Egresos de FOSOFAMILIA correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, se solicita autorización para realizar ajuste al Presupuesto Institucional aprobado para el ejercicio 2017. Según detalle:

Presupuesto Aprobado:



INGRESOS TOTALES	\$ 4251,850	100%
Ingresos Financieros	1006,805	24%
Recuperación de Inversiones Financieras	2163,045	51%
Transferencias de Capital	600,000	14%
Emprestos	350,000	8%
Saldo de Años Anteriores	132,000	3%
GASTOS TOTALES	\$ 4251,850	100%
Remuneraciones	900,829	21%
Adquisición de Bienes y Servicios	447,071	11%
Gastos Financieros y Otros	80,050	2%
Inversiones en Activos Fijos	33,900	1%
Inversiones Financieras	2724,000	64%
Amortización de Empréstos	66,000	2%

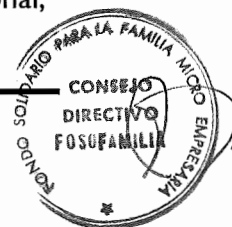
Modificación:

INGRESOS TOTALES	\$ 4251,850	100%
Ingresos Financieros y otros	1006,805	24%
Recuperación de Inversiones Financieras	2163,045	51%
Transferencias de Capital	500,000	12%
Empréstos	450,000	11%
Saldo de Años Anteriores	132,000	3%
GASTOS TOTALES	\$ 4251,850	100%
Remuneraciones	900,829	21%
Adquisición de Bienes y Servicios	447,071	11%
Gastos Financieros y Otros	80,050	2%
Inversiones en Activo Fijo	33,900	1%
Inversiones Financieras	2724,000	64%
Amortización de Empréstos	66,000	2%

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CERO DOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/002.2017). El Consejo Directivo resuelve: A) Aprobar el Ajuste Presupuestario según la propuesta presentada por el Jefe de la Unidad Financiera, licenciado Ludwin Amaya; el cual consiste en el movimiento de las cuentas Transferencias de Capital y Empréstos, por la cantidad de Cien mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000.00) B) Se instruye a la Unidad Financiera Institucional notificar el Ajuste efectuado a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

PUNTO VIII. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN CON PLAN INTERNACIONAL.

El licenciado Juan Gabriel Meléndez García, Jefe de la Unidad de Planificación y Cooperación, presenta para consideración del Consejo Directivo, solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación con Plan Internacional, Inc, según memorándum UPC 01/2017 de fecha 23 de enero de 2017, cuyo objetivo primordial es favorecer a las y los jóvenes para el acceso a créditos, así como promover y propiciar el desarrollo de emprendimientos e iniciativas económicas en todo el Territorio Nacional,



dando prioridad en los Departamentos que Plan Internacional implementa el Programa de Empoderamiento Juvenil que son: San Salvador, La Libertad, Sonsonate, Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas .

Por lo antes expuesto se somete al Consejo Directivo, la propuesta y autorice a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, para que firme el Convenio de Cooperación antes relacionado.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CERO DOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/002.2017) A) Darse por enterados de la solicitud y autorizar a la Licenciada Rosibel Paredes Caballero, Presidenta del FOSOFAMILIA, para que firme el Convenio con Plan Internacional, Inc, B) Se instruye al Jefe de la Unidad de Planificación y Cooperación efectúe los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo en su literal A).

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

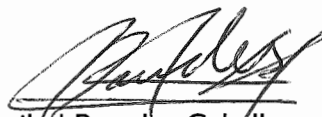
La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO CERO DOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/002.2017) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V y VI con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas del día de su fecha.



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



Rosibel Paredes Caballero



Norma Gloria Campos Rodezno

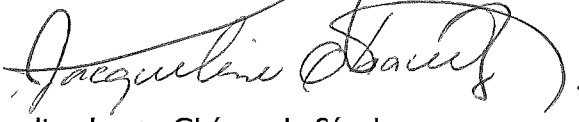




Mirsna Emely Torres de Silva



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

